

Actión 47.
12.3.2014

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 46/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 04/03/2014**

En Ancud, a cuatro días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 15:23 horas, en nombre de Dios de la Patria y por la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

La **SRA. ALCALDESA** saluda al Capitán y Carabineros que concurren a la reunión para exponer el tema de Seguridad Pública, a los asistentes y H. concejales presentes.- presentes.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**

No asistió a la sesión el H. Concejales **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SRA LEYLA AGUAYO ASESOR JURIDICO**

INVITADO

Alejandro Alban Gutiérrez, Capitán de Carabineros 1ª Comisaria de Ancud

TABLA

- 1.- **AUDIENCIA PUBLICA, Sr. Robert kobus Penso, "Milonga al Sur del Mundo" solicitud apoyo para Encuentro y festival de Tango.**
- 2.- **Entrevista con Carabineros de Chile Seguridad Publica**
- 3.- **Aprobación Acta 43 y 44**
- 4.- **Aprobación grado cumplimiento Metas Gestión 2013.**
- 5.- **CORRESPONDENCIA**
- 6.- **VARIOS**

No asiste a la audiencia otorgada don Roberto Kobus Penso, por lo tanto la **SRA. ALCALDESA** cede la palabra al Capitán de Carabineros Sr. Albán Gutiérrez dándole la bienvenida.

AUDIENCIA

CAPITAN ALBAN GUTIERREZ saluda a las autoridades y agradece a la señora alcaldesa y al H. Concejo la posibilidad que como Institución de a conocer la labor que se realiza a lo largo de Chile y en diferentes Municipalidades en el área de Seguridad Pública, que afecta a todos los ciudadanos.-.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que en la sesión anterior se les había invitado al Concejo Municipal, estaban en vísperas de este acontecimiento y tuvieron la lamentable noticia del asesinato de un joven, además, producto de ese hecho se han generado algunas reuniones con las Juntas de Vecinos, Carabineros y otras instituciones, por lo tanto, aprovechando esta instancia, posterior a la exposición van a abordar el tema.

El **CAPITAN GUTIERREZ** informa que la presentación contiene las cifras del análisis sobre los delitos que ocurren en la ciudad, demostrándose que la comuna de Ancud no concita mayor problema, no obstante ello, la encuesta de la US registra que se ha disminuido en un 2% las personas víctimas de delitos, de una encuesta de un 100% se reduce a un 26%, lo que se ha incrementado es en la Región de Los Lagos, lo que se refiere a la comuna será informada en la Cuenta Pública que entregará el Mayor de Carabineros, en su oportunidad.

Comenta que trabajan en base a cuadrantes, a través de una metodología matemática que fue aprobada por la Universidad de Chile, pero diseñada por Carabineros de Chile, y se asignan los recursos humanos logísticos atendiendo las características de cada caso, actualmente se ha incrementado la dotación con personal venido de todo el país en los meses de enero y febrero del presente año.

Menciona que el año 2013 hubo un aumento de un 5 % del delito que afecta a la propiedad, cifra que se obtiene en base a denuncias al existir aumento delictual esto se obtiene en base de denuncias, por eso se recomienda que las personas se acerquen a una unidad policial para estampar su reclamo, de modo de llevar a cabo el procedimiento de investigación correspondiente

Respecto de los recursos humanos y logísticos en Orden y Seguridad hay contratados ochenta y tres (83) funcionarios y en Otros dieciséis que cumplen labores administrativas.

Señala que la delincuencia tiene su origen en múltiples causas y factores sociales y desde ese punto de vista debe trabajarse por todos los entes responsables de atacar el problema, Ministerios, municipios, Carabineros, PDEI, Gendarmería, entre otros para ayudar a la reinserción laboral, un ejemplo es el trabajo que se llevó a cabo en conjunto con la señora alcaldesa en el sector de Caracoles que debería replicarse en otros sectores por cuanto fue muy satisfactorio.

Relata sucintamente el homicidio acaecido el día sábado pasado, hay cuatro (4) detenidos en prisión preventiva y están en proceso de investigación, razón por la cual de reunieron con Juntas de Vecinos y retomaron la instalación del Reten Móvil en Plaza de Armas para tener mayor vigilancia en la población y un bus y bus en el sector centro de calle 18 de modo de evitar delitos, los que habían disminuido.

Da a conocer los sitios eriazos y viviendas sin moradores, espacios que incitan a la delincuencia, han solicitado su demolición y desmalezamiento, una acción municipal que les ha facilitado bastante el trabajo fue la demolición de la propiedad de calle Caicumeo, lo que refuerza exhibiendo los sectores a los que se ha referido, agregando que es un tema importante que deben abordar por la seguridad e integridad de la ciudadanía.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que al inicio de la sesión expresó su preocupación ante el hecho que le costó la vida a un joven, consulta cuales son las conclusiones que tiene Carabineros de este infortunado incidente, que información tienen, porque es inusual ver a tanto mochilero en la plaza., considera importante saber la procedencia de estas personas puesto que la comuna está muy impactada.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** señala que afortunadamente se trata de un hecho puntual, tuvo más repercusión porque ocurrió en la vía pública en el sector céntrico, el año pasado hubo un homicidio en el sector rural de Degañ, pero ocurrió en un sitio cerrado y no generó mayor trascendencia-. Informa que el principal imputado no es un mochilero, pero no puede ahondar más en la información porque es parte de la investigación, se logró la detención de cuatro autores y el hecho no está impune.

La **SRA. ALCALDESA** indica que en las redes sociales se responsabiliza expresamente a los mochileros, es lamentable ver como en los medios de comunicación se está marcando fuertemente a la comuna por este hecho fatídico.

El **H. C. SR. OJEDA** agradece la presencia de Carabineros por exponer este tema, recuerda un hecho similar acaecido en Población Inés de Bazán donde asesinaron a un joven de Caulín y hoy se encuentran en un mismo escenario de violencia, en su calidad de concejales han sido invitados a reuniones en algunas poblaciones donde se ha tratado el tema delictual, ve las cifras que se exponen y que en lo legal, corresponden, pero a la vez hay un tema de inseguridad que es muy a Ancud como una ciudad segura, pero en la realidad no es así, consulta qué medidas se pueden adoptar para tener mas seguridad, porque además el día del incidente llamaron a Carabineros que demoraron una hora para llegar al lugar de los hechos, horario que fue tomado con reloj.

El **CAPITAN** aclara que fueron directamente a la Comisaria no fue por vía de teléfono y ahí se produjo la demora.

El **H. C. SR. OJEDA** indica que es preocupante porque hay denuncias interpuestas por los vecinos, no hay agilidad de la presencia policial, en varias oportunidades se ha llamado a reunión los dirigentes y vecinos que no asisten por temor a las represalias, consulta en que pueden ayudar como entes municipales a resguardar la seguridad e integridad de la ciudadanía, pregunta si no tienen suficiente combustible para los patrullajes a los distintos sectores o poblaciones de la comuna, hay preocupación por los hechos que han acontecido recientemente, considera que hay que volver a recobrar la confianza de una ciudad segura.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** comenta que lleva quince (15) años en la Institución y el Sub Oficial Mayor puede dar fe que en estos últimos años la Institución de Carabineros ha ido evolucionando y, a la vez, creciendo en cuanto a recursos porque cada Gobierno ha contribuido para cubrir las necesidades en su extensa cobertura y en cuanto a personal se incrementa por aumento poblacional, si pueden trabajar como se hizo el año anterior dictando talleres sobre prevención en alcoholismo, puesto que la ingesta de alcohol es muy alta en la comuna, hay que hacer prevención en los colegios y Juntas de Vecinos, por lo tanto reitera la invitación a que en conjunto se eduque a los jóvenes y comunidad abordando el problema mayor, que es el consumo excesivo de alcohol.-

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que concuerda plenamente con lo que se ha planteado sobre las acciones de prevención del delito, hace eco de las quejas de los vecinos en orden a que se pueda mejorar lo que se ha hecho hasta ahora, rondas mas consecutivas en lugares mas complicados, hay proyectos gestionados por él para los sectores de Vista Hermosa, Padre Hurtado y Bórquez Solar, que pueden contribuir a la prevención, añadiendo que el clamor que se escucha es la poca presencia de efectivos policiales en la población, habiendo una gran equipo de móviles que pueden cubrir las necesidades de seguridad que requiere la ciudadanía con la Rondas preventivas.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** reitera que cobra mucha importancia que la ciudadanía haga las denuncias correspondiente para darle curso a la investigación, cuentan con un mapa digital donde se ubica cada sector de la ciudad como un apoyo, pero está muy dispersa, lo que les impide un desplazamiento más eficaz, menciona que hay una denuncia en la población Libertad donde están haciendo todas las diligencias para proceder porque es un sector de alto riesgo, pero se han ofrecido recursos de modo de actuar eficientemente en un trabajo en conjunto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que dos dirigentes de la Población Libertad y Primero de Mayo se han unido y han solicitado al municipio para que intervenga en la limpieza de los matorrales de un área verde, sector donde los jóvenes concurren a ingerir alcohol e incurrir en delitos ilícitos, refugiándose en lugares oscuros que impiden la visibilidad.

Por otro lado recuerda que la semana anterior, en sesión de Concejo se otorgaron recursos a jóvenes de la Población Libertad para impartir Talleres de música, lo menciona a modo de reflexión, pero el requerimiento específico es limpiar un espacio para impedir las acciones delictuales y la unión de estas poblaciones también es para mejorar la convivencia entre ellos, ya en una ocasión se reunieron los vecinos de la Población 1º de Mayo con los concejales para abordar esta necesidad y la tranquilidad de los vecinos, en nombre de los dirigentes reitera su apoyo a la petición en cuanto a que se hagan los trabajos de limpieza.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a dar respuesta a la solicitud informando que en el periodo de verano no lograron llegar a todos los lugares, como ha dicho el concejal Norambuena el municipio hace lo imposible para mantener a los jóvenes con actividades, se les beneficia con proyectos que han sido respaldados por la municipalidad, por nombrar algunos, se refiere al sector de Caracoles donde se efectuaron actividades de entretención y esparcimiento que se mantendrá haciendo y se hará extensivo en otras poblaciones, como municipio tienen muchas formas de apoyar, a través de SENDA, de todos los programas que tiene la Dideco y se hace un gran esfuerzo y también han visto la posibilidad de instalar y postular a una oficina de seguridad ciudadana que este año es indispensable concretarlo, pero con el nuevo cambio de Autoridades se han visto frenados, sin embargo van a insistir en ello para lograr recuperar la confianza y seguridad que había, por el bien de los ciudadanos de la comuna que reclaman mayor vigilancia en todos los sectores de la comuna.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** refiriéndose al tema del joven asesinado comenta que en conversación con la madre de éste le señaló que en la Fiscalía le comunicaron que las cámaras de seguridad se encuentran en mal estado, le consulta al Capitán de quien depende la responsabilidad de su funcionamiento y a quien le corresponde la mantención, le sorprende profundamente que esta persona, en la búsqueda de pruebas para esclarecer los hechos se encuentre con ese escenario. Agrega que en sus recorridos nocturnos se ha encontrado con pandillas o jóvenes reunidos en la plaza y viendo que no hay una vigilancia a través de estos medios le gustaría saber de quien depende, para hacer los reclamos correspondientes.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERRES** responde que se ha oficiado al Departamento de Tecnología de Informaciones porque se suscribió un convenio por intermedio de la Gobernación, son empresas externas, que no son patrimonio propio de Carabineros, pero se emitió un oficio solicitando la mantención de las cámaras, que tienen una duración a corto plazo por ser un clima lluvioso dura aproximadamente cinco (5) meses, en otras comunas se mantiene cada dos años..

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si es efectivo que están sin servicio.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** informa que hay dos cámaras una que esta buena que lo tapa la pérgola y los árboles y la otra que tendría mejor visión está en malas condiciones, con problemas de funcionamiento, además hay algunas otras que están con fallas.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** plantea que por la ubicación de las cámaras no habrían podido captar el delito, están registrando cámaras que podrían estar más cerca del hecho, que son las que pertenecen Bomberos, se está haciendo su revisión para poder establecer la responsabilidad mas directa de las personas que estuvieran implicadas en el delito.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que en calle Dieciocho, varios días se ha detectado que un grupo de personas ingieren alcohol en la vía pública, lo que molesta y desagrada a los transeúntes y dueños de locales comerciales, solicita mayor fiscalización porque están infringiendo la ley.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** informa que se han hecho todas las diligencias correspondientes ya que estas personas si se someten a un tratamiento a corto tiempo pueden morir, no cuentan con un domicilio, están intoxicadas con la ingesta de alcohol, lo que se requiere es una intervención mayor, pero la comuna de Ancud no cuenta con Organismos que se hagan cargo de esta situación.

El **SUB OFICIAL MAYOR SR. PINCHEIRA** comenta que el año anterior se intervino a una persona de Ancud, a través de la Institución denominada SENDA, pero es muy complejo detenerlos por cuanto no existen los medios correspondientes para su atención.

La **SRA. ALCALDESA** señala que se necesita una intervención Integral y que siga un tratamiento permanente para su desintoxicación, pero no hay Instituciones que continúen el tratamiento y su rehabilitación.

El **H. C. SR. GOMEZ** refiriéndose a lo sucedido días atrás que ha sido comentado en este concejo y pareciera que la preocupación de todo los entes tiene que ver con el desarrollo a la tranquilidad que le podemos entregar a la sociedad y entran a preocuparse y a enfrentar la situación cuando suceden estos hechos, quizás porque todo el mundo comienza a buscar respuestas y se conmociona la comunidad, sin embargo debe haber un trabajo día a día por las autoridades y Juntas de Vecinos donde se proponga la educación desde la casa, los colegio y en las organizaciones, consulta si durante el año Carabineros imparte charlas educativas e informativas en los distintos establecimientos educacionales partiendo desde la básica fortaleciéndolos, poniendo más énfasis en los establecimientos de enseñanza media y que también vaya a través de las Juntas de vecinos, Centro General de Padres y Apoderados, clubes deportivos y las Instituciones Públicas.

Plantea que hay que tomar en cuenta que se debe tener un calendario que contenga las actividades normales y festivaleras donde se aumenta considerablemente la población, los programas no deben ser los mismos, pregunta si Carabineros está preparado los tres meses de verano para recibir a la población flotante.

Propone ir ocupando espacios públicos que están abandonados, que sean reutilizados con la seguridad que corresponda y a la vez mejorar la visión que se tiene de Chiloé en orden a que lo malo viene de afuera, hay una responsabilidad familiar de saber que hacen los hijos y educarlos en su comportamiento y hacer conciencia que hay una responsabilidad que no deben entregársela a Carabineros, ni a los educadores, es de toda una sociedad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona el tema de las carreras de vehículos en distintos sectores de la ciudad que está ocasionando mucha preocupación y ruidos molestos a los moradores de calle Prat, Caicumeo, Errázuriz, Pudeto hacia arriba y Población Raúl Silva Henríquez, además en el centro, que por lo general es de lunes a domingo, situación que puede llegar a generar una muerte por atropello, recomienda que teniendo los medios se fiscalicen estos hechos y que ojala en una próxima sesión no estén lamentando otra muerte.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** informa que se ha fiscalizado esta situación y lo único que está permitido en Carabineros es cursar un parte por ruidos molesto con tronadores y el no uso de vidrios polarizados, lo mas curioso que se les pasa el parte, lo pagan y siguen por reiteradas veces, además hay un sistema de GPS incorporado en los celulares y saben la ubicación de cada carro policial.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que sea revisada esa situación ya que ha sido preocupación frecuente de los vecinos, plantea nuevamente la poca conciencia de personas que se estacionan en los rebajes de calzada para los discapacitados que hay en la Plaza de Armas de la ciudad, lo que es un impedimento diario para estas personas, consulta cuáles serán las medidas que se van a adoptar ante esta problemática.-

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** se compromete a fiscalizar esta situación y verificar si están demarcadas las señaléticas correspondientes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que sí están señalizadas.

El **CAPITAN ALBAN GUTIERREZ** recuerda que en una ocasión junto con la Directora de Tránsito efectuaron una fiscalización y por estar mal estacionados cursaron setenta (70) partes, lo que sirvió para normalizar un poco, pero hay que tratar de cambiar la mentalidad a los conductores.

H. C. SR. CARDENAS consulta el monto de recursos que ingresan al municipio por los partes cursados.

La **SRA. ALCALDESA** responde que ingresa un porcentaje del total, solicita a Carabineros que se fiscalice más estos puntos que preocupan por el bienestar de las personas discapacitadas.

Plantea que se va a revisar y analizar la instalación del Retén móvil, que al parecer hay una prohibición municipal, agradece la presencia del Capitán Albán Gutiérrez y de sus colaboradores, se compromete a impulsar aún más el trabajo municipal en los sectores con mayor necesidad y le solicita a Carabineros un mayor esfuerzo para que la comunidad sienta que hay un grado importante de seguridad.

Propone que cualquier iniciativa se las haga llegar en forma directa para ver en conjunto las acciones a seguir y el municipio intervenga porque el Concejo Municipal está involucrado e interesado en que se resuelvan definitivamente los problemas de seguridad ciudadana y se revierta la sensación de inseguridad de la ciudadanía.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el día ingresó una nota de dueños de distintos negocios que reclaman el desplazamiento a gran velocidad de sus vehículos y los ruidos que generan, la nota está siendo derivada a Carabineros, tal como se ha dicho acá la denuncia es importante porque es una forma de responsabilizar a quienes infringen la ley y en ese sentido deben coordinarse ambas instituciones para abarcar todas las materias que se han tratado en esta sesión, reitera sus agradecimientos por la participación y exposición al Concejo Municipal, dejando claramente establecido que deben trabajar en conjunto.-

Finalizado el tema la Sra. Alcaldesa presenta al Concejo a la señora Yanira Yantani quien va a tomar acta de las sesiones de Concejo para agilizar su redacción.

APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS Nº 43 Y 44

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura a los temas tratados en ambas reuniones, sometiéndolas a la aprobación del H. Concejo Municipal y el pronunciamiento de este de eventuales observaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que observa las dos actas, le llama mucho la atención que en el punto Varios no tiene respuesta, no están los planteamientos de cada concejal ni las respuestas de la Alcaldesa ni de los funcionarios municipales.

Los H. Concejales aprueban el contenido de las actas mencionadas con la observación planteada por el H. Concejal Sr. Norambuena.

La **SRA. ALCALDESA** consulta al Secretario Municipal si quedó estipulado la ausencia del concejal Sr. Muñoz.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que dejó constancia, pero no tiene ningún antecedente oficial de la ausencia de dicha autoridad.

APROBACION GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS GESTION 2013

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que la Encargada de la Dirección de Control le solicitó que le entregara el informe a cada uno de los concejales entendiéndose que lo lógico es que se apruebe en la próxima sesión de concejo junto con las observaciones que ameriten.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que de acuerdo a dicha petición se va a incorporar en la Tabla de la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA

Ord. Nº 95 de 4/03/2014 de Asesoría Jurídica a señora alcaldesa informando el traslado y transferencia de Patente Municipal, rubro Minimercado presentada por doña María Isabel González González, a emplazarse en Villa Las Araucarias, calle Del Cerro Nº 155 de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el contribuyente cumple con todos los requisitos e informes favorables que exige la ley, por lo tanto, lo somete a votación, solicita el pronunciamiento de los H. concejales en cuanto a si tienen alguna observación.

No habiendo ninguna observación el H. Concejo Municipal lo aprueba en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de traslado de patente, rubro minimercado, a doña María Isabel González, desde Alonso de Ercilla Nº 55 a calle Del Cerro Nº 155, Villa Las Araucarias.

Ord. Nº 66 de 4/03/2014 de Encargada Administración y Finanzas dirigida a la Secretaría H. Concejo remitiendo informe de gastos del municipio correspondiente al mes de febrero de 214.-

Invitación a participar del XX Congreso de Municipios Turísticos en Villa Alemana, a realizarse los días 19, 20 y 21 de marzo de 2014.

Petición de don Pedro Iván Reyes Alvarez, Artista visual nacional, dirigida a la alcaldesa y H. Concejo Municipal, solicitando apoyo financiero por un monto de \$700.000 para asistir a Venezuela a una exposición de sus trabajos.

La **SRA. ALCALDESA** informa que dicha petición será enviada a la Corporación Cultural Municipal para que sea evaluada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que a dicho artista se le otorgó un aporte para otro viaje, sugiere que se le invite al Concejo para que cuente su experiencia y les exhiba el trabajo que expuso.

La **SRA. ALCALDESA** acoge la sugerencia gestionando la invitación a través de la Corporación Cultural Municipal.

Ord. N° 61 de 25/02/2014 de Encargado de Dirección de Administración y Finanzas dirigido al H. Concejo Municipal solicitando autorización del H. Concejo Municipal autorizar valores para enajenar especies que se detallan a continuación, de conformidad a lo indicado por la Dirección de Operaciones en su Ord. N° 4 de 10/01/2014.

- Furgón mas marca PEUGEOT MODELO PARQUE año 2007 valor sugerido \$ 1.500.000 valor del ultimo remate \$ 3.210.000
- Retro Excavadora marca Cartel Pila año 2013 valor sugerido \$ 8.000.000 valor ultimo remate \$ 10.000.000
- Furgón marca Ford Vaguen modelo 2510j año 1990 valor sugerido \$ 400.000 valor ultimo remate \$ 600.000
- Bus marca Mercedes Ven año 1993 valor sugerido \$3.000.000 valor ultimo remate \$ 4.000.000

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que anteriormente no hubo interesados y no pudieron rematar las especies, por lo tanto, se rebajaron los precios.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comunica que la Institución Defensa Civil va a ingresar una carta una carta para solicitar la transferencia de uno de estos vehículos.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que estos vehículos se encuentran en pésimas condiciones y en ese sentido no podrian transferirlos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización contenida en el documento aludido que es acogido favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en la sesión, acordó regular los siguientes valores a los vehículos y maquinarias municipales para los efectos de ser rematados en subasta pública.

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	PPU	VALOR \$
FURGON	PEUGEOT	PARTNER	2007	BLANCO BANQUISE	WK 52.67-6	1.500.000
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416 D	2003	AMARILLO	VT 59.31-2	8.000.000
FURGON	VOLKSWAGEN	2510	1990	BLANCO	VG 65.11-2	400.000
BUS	MERCEDES BENZ	0 371 RSL	1993	BLANCO	DP 94.37-K	3.000.000

El **H. C. SR. NORAMBUENA** presenta copia de una carta que fue ingresada al municipio el 27 de diciembre de 2013, de un grupo de vecinos de calle Lord Cochrane donde informaban de un sobre un letrero en malas condiciones.

La **SRA. ALCALDESA** indica que será derivada a la Dirección de Tránsito para que se curso a la petición.

VARIOS

La **SRA LEYLA AGUAYO, ASESORA JURIDICA** plantea al H. Concejo Municipal que en sesión Ordinaria N° 41, celebrada el 14 de enero de 2014 expuso la Concesión de los estacionamientos controlados en el sector céntrico y dio a conocer una carta donde el Contratista señalaba que no iba a continuar prestando el servicio y solicitaba su término.

Continúa indicando que en esa misma sesión se hizo un llamado a Licitación del cual el H. Concejo conoce los resultados, se analizó la carta junto a las bases del contrato donde se establecía la posibilidad de renunciar al servicio o darle término por mutuo acuerdo o no cumplimiento del contratista, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 31 de enero de 2014 que rechaza la renuncia presentada por la Empresa CYH, lo que acoge una de estas modalidades para dar término de contrato.

Manifiesta que la Unidad técnica de este Servicio que es la Dirección de Tránsito emitió el 18 de enero de 2014 un certificado donde da cuenta del cumplimiento que dio durante todo este tiempo el contratista al contrato y que señala que el pago a la concesión asciende a 2 UTM, las canceló siempre los primeros días de cada mes cumpliendo con todas las obligaciones laborales, por todos estos factores se ha llegado a la conclusión de optar el término del contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Plantea que de acuerdo a lo establecido en el art 65 de la letra J) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades deben complementar el acuerdo adoptado en sesión aludida en relación a poner término a este contrato.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta en qué situación está el personal que trabajaba en el servicio de parquímetro respecto al término de sus contratos.

La **ASESORA JURIDICA** comenta que hasta el momento el contratista ha cumplido con todos los pagos de cotizaciones y antes de entregar la boleta de garantía por parte del Municipio se solicitara el certificando del pago de cotizaciones de los trabajadores hasta el último día.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que si la nueva Empresa que está adjudicada, el Concejo puede acordar el término del contrato y aprobarlo, consulta si dicha decisión no genera inconveniente al proceso de licitación.

La **ASESORA JURIDICA** manifiesta que no habiendo un contrato, solo existe la adjudicación y por ende la suscripción del contrato, dentro de las Bases hay un punto que por x razón, el adjudicatario de la nueva licitación no presentó la Boleta de Garantía y no se inscribe en Chile Proveedores dentro de los plazos para la firma del contrato puede re adjudicarse si hay otro oferente, en caso de no tener, declararla desierta, mientras no se celebre el contrato no existe una relación, tiene derecho adquirido.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal el complemento al acuerdo alcanzado en sesión ordinaria de 24 de febrero pasado, que es acogido favorablemente por los concejales presentes en la sesión mediante el acuerdo que se transcribe seguidamente.

El H. Concejo Municipal acordó complementar el acuerdo alcanzado en la sesión ordinaria de 24 de febrero pasado, referido a la adjudicación del Servicio "Sistema de Control de Tiempo Estacionamientos de Vehículos en las vías públicas de la ciudad de Ancud", a la Empresa René Mauricio Soto Mayerovich E. I. R. L., en cuanto se autoriza a ponerle término a la concesión otorgada a la empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora C&H Ltda., RUT N° 76113012-9, representada por don Alvaro Hernán Cid Neira respecto por mutuo acuerdo de las partes, a contar del 28 de febrero de 2014.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su preocupación por los rayados que hay en los muros del municipio y en el Museo, característico de los 3 puntos, solicita a la señora alcaldesa que se borren y se vuelva a pintar para evitar los malos comentarios que hacen nuestros vecinos, a quienes les encuentra toda la razón.

Solicita además que la Comisión de Obras, urbanismo y tránsito sesione el día 10 de marzo próximo, a las 15:00 horas, debiendo convocar a la Directora de Tránsito, Directora de Obras, los temas a tratar son letreros, pasos de cebra, carga y descarga de camiones dentro de la comuna e informe respecto a los furgones de servicio de turismo; de Dirección de Obras, los trabajos que están ejecutando y conocer la contratación de los inspectores.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere al aporte entregado a Chiloé Orgánico, se les entregó un presupuesto para que realicen la feria, actividad que fue muy exitosa, enfocada al desarrollo de la agricultura, señala que participó en una reunión donde se abordó el tema de cómo integrar un enfoque agroecológico de fomento de la agricultura del municipio y en esa reunión estaba Loreto Westermayer que es parte de esa Organización y hace un tiempo atrás don Ignacio Ramos le había solicitado a ésta que se genere un Prodesal Agroecológico, solicitud fecha 12 de diciembre de 2013, solicita conocer el avance de dicha petición y si la alcaldesa está o no en conocimiento de ello.

El tema principal es ver como toman este enfoque, que es sustentable en el tiempo, el Concejo ha apoyado con financiamiento para que la Feria se realice, la idea es hacerse cargo para integrarlo a las funciones de fomento a la agricultura, consulta si se pretende generar un Prodesal agroecológico y si es así cual serían sus plazos.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que hace más de un año cuando se realizó una feria en la plaza se le ofició formalmente al encargado de INDAP solicitándole un PRODESAL orgánico, fue rechazado y la petición se elevó a la DIDEF, pero no se ha concretado, considera que habría que retomarlo ya que es muy importante que exista un módulo PRODESAL de esas características.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si ha tenido respuesta de parte de Vialidad respecto a la pavimentación camino a Chepu, prácticamente se está yendo la temporada de verano y hasta el momento no se ha cumplido el compromiso hecho por la autoridad de Obras públicas en orden a que el año pasado se iba a pavimentar en la temporada de 2013 – 2014 que estaba prácticamente adjudicado a la misma empresa Global que mantiene los caminos.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que las innumerables veces que se han hecho las consultas respondieron que se lo adjudicó la empresa Sierra Nevada, se supone que van a iniciar las obras, pero hasta ahora eso no se ha concretado, siendo ellos los responsables, podrían volver a consultar en que etapa, existen varios reclamos por lo mismo porque aún no se inician los trabajos, el municipio sigue actuando en base a las emergencias y de las necesidades de la gente que no comprende que hay una empresa que debe reparar las vías rurales y urbanas pero no cumple.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que el día viernes de la semana pasada estaban trabajando en el sector de La Piedra Run hacia Abtao y le pareció que venían de Chepu y vio que habían pasado máquina emparejando el camino.-

La **SRA. ALCALDESA** señala que ese es el trabajo de la Global referido a la mantención, va a solicitar nuevamente que se oficie y una vez que tenga respuesta les va a informar.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que terminadas las actividades de veranos puedan retomar, antes del inicio de la temporada invernal alguna sesión en algunos sectores rurales y poblaciones, tal como en una oportunidad en el sector de Chacao, sería importante que las comunidades pudieran ver como funciona el concejo municipal ya que por el tiempo la gente no puede concurrir a las reuniones que se hacen los días martes, es necesario que la comunidad esté informada para que también pueda opinar responsablemente, muchas veces hay comentarios que emiten y existe desconocimiento sobre la labor que desarrolla el Concejo Municipal.-.

La **SRA. ALCALDESA** concuerda con la opinión del concejal Sr. Gómez en orden a que deberían retomar el sesionar en algunos sectores y se compromete a programarlas.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que instruya al Departamento Social para que visiten a la familia de don David Velásquez Trujillo, adulto mayor que tiene muchas dificultades para desplazarse, prácticamente está postrado, lo que le impide salir de su casa y no tiene acceso para tránsito de vehículos, vive en calle Licas Díaz al final del sector del Agua Potable, es un terreno que está saneado, es de su familia por ende no existiría ningún problema para mejorar ese camino por las condiciones que se encuentra la distancia no es muy larga, no es más allá de 300 a 350 metros y está más o menos consolidado, le han informado que hay una solicitud anterior pero no se ha hecho nada.

Solicita a la señora alcaldesa y a los concejales una reunión extraordinaria con el Director del Servicio de Salud Chiloé y el Encargado de recursos físicos, le queda muy poco tiempo de gestión y aquí hay un compromiso que hasta este minuto no se ha cumplido y en lo personal lo tiene bastante inquieto y se refiere al pago de los terrenos Municipales que se traspasaron para la construcción del Hospital.

Recuerda que hicieron un compromiso con la alcaldesa y el H. Concejo de transferir esos recursos, prueba de ello es que los incorporaron en el presupuesto Municipal de este año y ya a pocos días de dejar el cargo no se ha hecho efectivo, la idea es que concurran al Concejo y señalen cuáles son los inconvenientes o como queda avanzado esto para tener la certeza que efectivamente van a recuperar esos recursos que año a año se han ido pagando y que hoy día se van a quedar sin los terrenos y sin recursos, o a lo mejor tiene una respuesta distinta.

La **SRA. ALCALDESA** informa que el Sr. Callejas se encuentra de vacaciones hasta el día 6 de marzo próximo y de la información que maneja ya no se reincorpora a la jefatura, le solicita a la Asesora Jurídica informar sobre las últimas gestiones realizadas ya que cuando vinieron al municipio les habían solicitado un saneamiento del terreno para que el Servicio de Salud lo tenga libre de deuda que aún se mantienen con el propietario.

La **ASESORA JURIDICA** informa que le enviaron una invitación para ir a una reunión jurídica en el Servicio de Salud y el Gobierno Regional, habían dos temas puntuales que eran el terreno del Hospital de Quellón y el de Ancud, la solución que les dieron para poder traspasar los dineros es que conversaran con el antiguo propietario, don Cristian Yurie para que firmara una cancelación o renuncia a la resolución tácita que está inserta, se le propuso una propuesta que en la próxima sesión de Concejo se dará a conocer, por lo tanto, aún falta una pieza para la solución definitiva.

Finaliza la sesión a las 17:48 hrs.

Incluye: Certificado acuerdos y recomendaciones
Exposición Carabineros de Chile

RWB/cob.

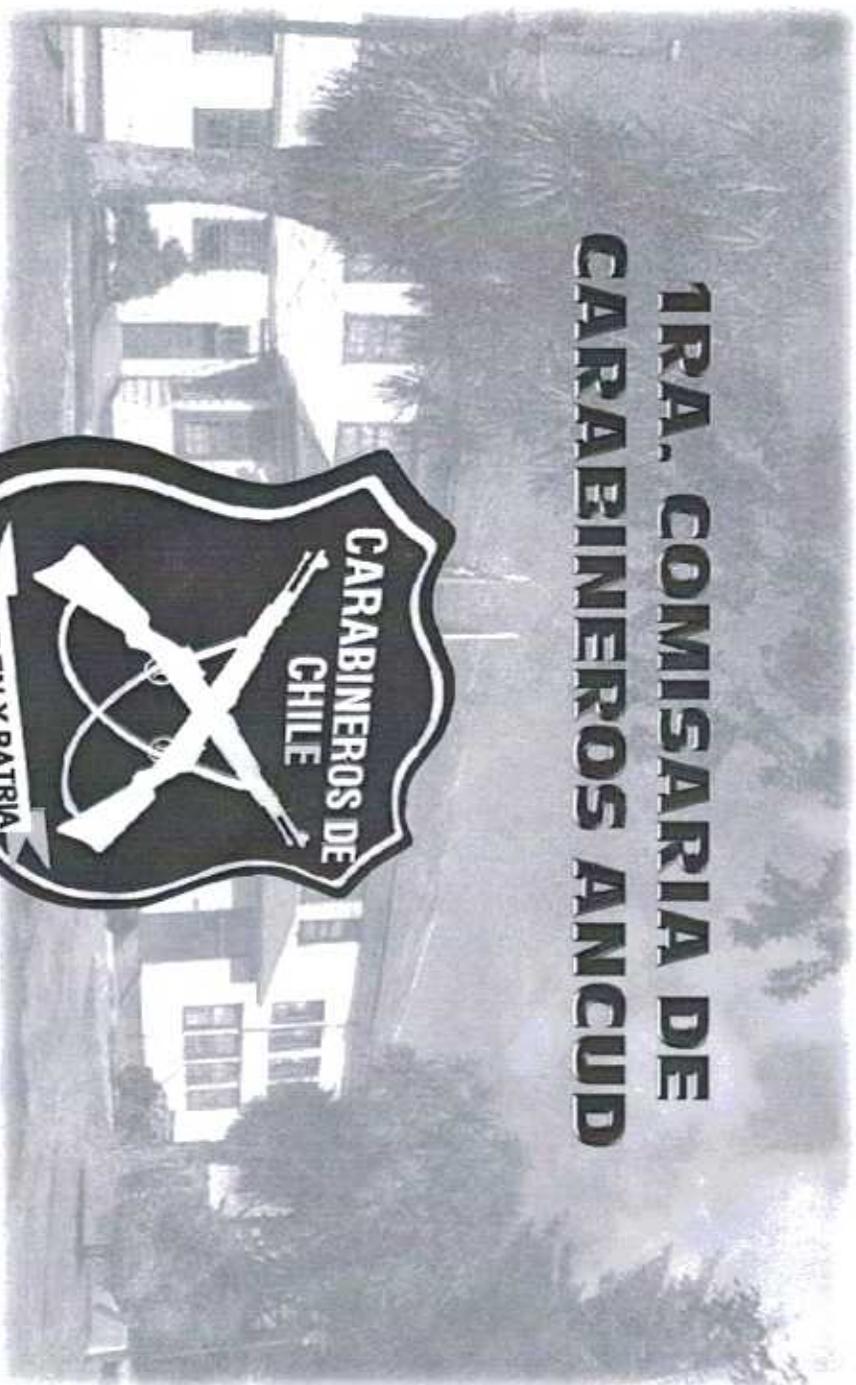


RICARDO WAGNER-BASIL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARABINEROS DE CHILE
PREF. DE CHILOE NRO. 26
1RA. COMISARIA ANCUD

CARABINEROS DE CHILE



1RA. COMISARIA DE CARABINEROS ANCUD



ALEJANDRO P. ALBAN GUTIERREZ
Capitán de Carabineros
COMISARIO SUBROGANTE

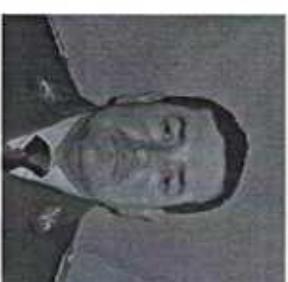
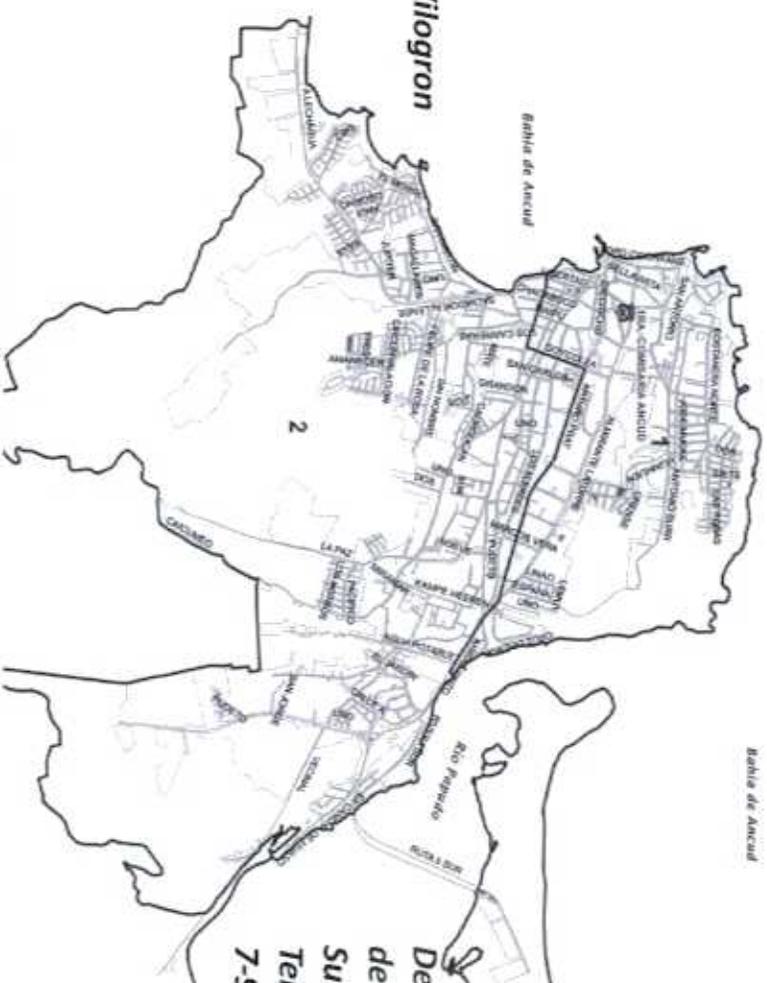
CARABINEROS DE CHILE



Delegados



**Delegado
de Cuadrante Nro. 1**
Sgto. 1° Cristian Villaruel Vilogron
Teléfono Celular:
7-9598963



**Delegado
de Cuadrante Nro. 2**
Subof. 1° Enrique Meneses Duarte
Teléfono Celular:
7-9598964



Delegado de Cuadrante Nro. 3
Cabo Iro. Eudocio Cárdenas Barría
Teléfono Celular:
8-1885449



Recursos humanos y logísticos

CUARTEL

Orden y Seguridad

Otros

Total

1RA. COM. ANCUD

83

16

99



CUARTEL

RADIOPATRULLA

FURGÓN Z

MOTO TODOTERRENO

RETÉN MÓVIL

TOTAL

1RA. COM. ANCUD

2

9

6

2

19



VISION SISTEMA DE LA SEGURIDAD



1. El delito tiene su origen en múltiples causas y factores sociales, por lo que deben existir diversas Instituciones responsables de atacar el problema.

2. Es por esto que se hace necesario que todas estas Instituciones trabajen conjuntamente y de manera coordinada en materia de seguridad pública, manteniendo un objetivo común, más allá de las responsabilidades que cada una mantenga en sus distintos ámbitos de acción.

3. Las Medidas enfocadas sólo en acciones de control policial, si bien es cierto elevan la percepción de seguridad, no actúan sobre las causas directas del problema, por lo que no contribuyen totalmente a frenar el ingreso de personas al fenómeno delictual



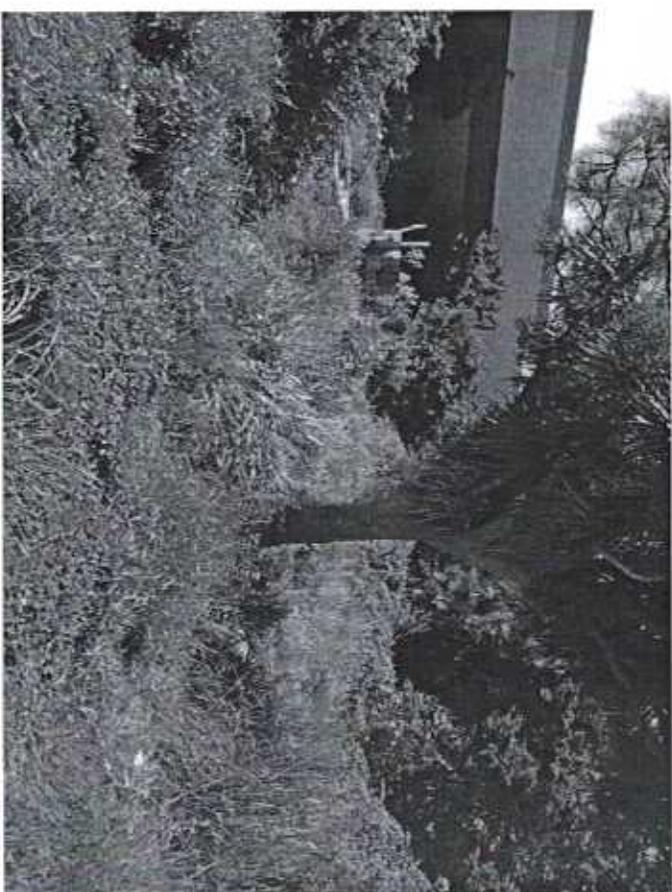
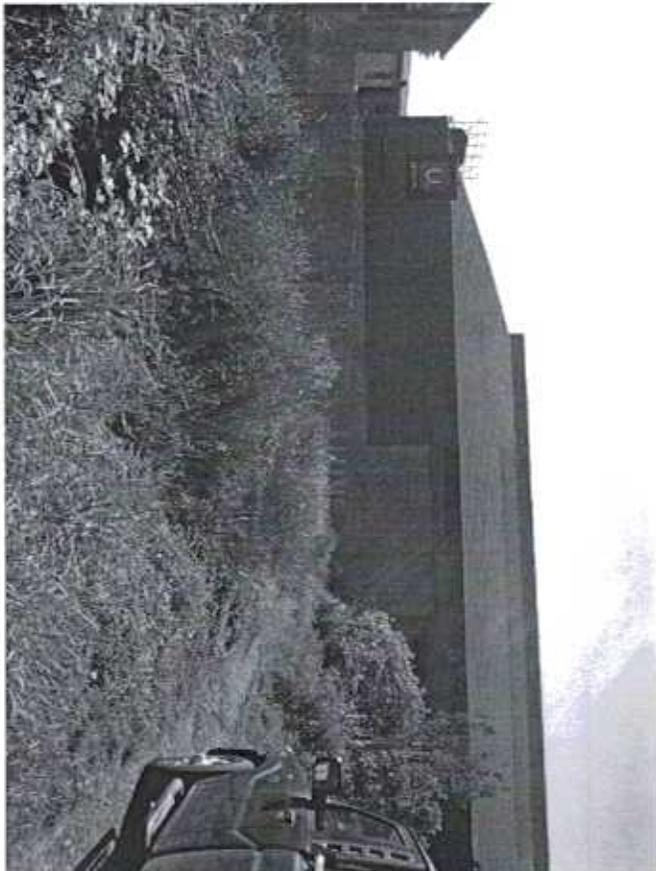
Plataforma de Análisis Criminal Integrado

Casos Policiales	Última semana			Últimos 28 días			Año a la fecha			Umbral
	2014	2013	% Cambio	2014	2013	% Cambio	2014	2013	% Cambio	
Robo con violencia	0	3	-100 %	1	3	-67 %	3	3	0 %	-0.15 ●
Robo con intimidación	0	1	-100 %	0	1	-100 %	2	2	0 %	-0.27 ●
Robo por sorpresa	1	0	ND	2	0	ND	2	1	100 %	1.63 ●
Lesiones	8	7	14 %	34	34	0 %	57	63	-10 %	-1.32 ●
Homicidios	1	0	ND	1	0	ND	1	1	0 %	0.00 ●
Violaciones	0	0	0 %	0	0	0 %	1	2	-50 %	-1.01 ●
DELITOS VIOLENTOS	10	11	-9 %	38	38	0 %	66	72	-8 %	
Robo de vehículo	0	0	0 %	0	0	0 %	1	1	0 %	1.41 ●
Robo objeto de o desde vehículo	1	0	ND	3	2	50 %	4	4	0 %	-0.23 ●
Robo en lugar habitado	1	0	ND	8	10	-20 %	17	17	0 %	0.75 ●
Robo en lugar no habitado	0	2	-100 %	6	12	-50 %	8	15	-47 %	-2.98 ●
Hurtos	6	6	0 %	22	38	-42 %	41	74	-45 %	-2.59 ●
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	8	8	0 %	39	62	-37 %	71	111	-36 %	
TOTAL	18	19	-5 %	77	100	-23 %	137	183	-25 %	



CARABINEROS 1RA. COMISARIA ANCUD

Sitios Eriazos y Casas Abandonadas



Calle Pedro Montt esq. Colo-Colo

CARABINEROS DE CHILE



CARABINEROS **1RA. COMISARIA ANCUD**

Sitios Eriazos y Casas Abandonadas



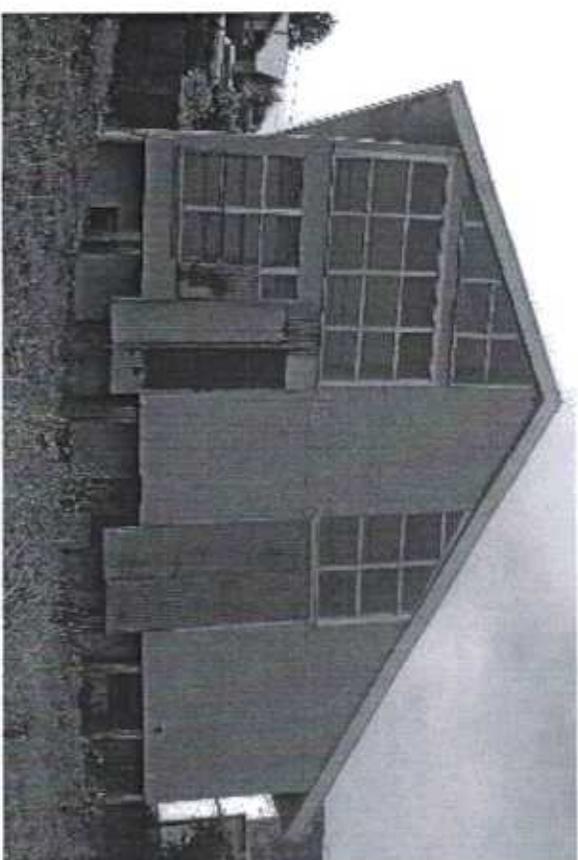
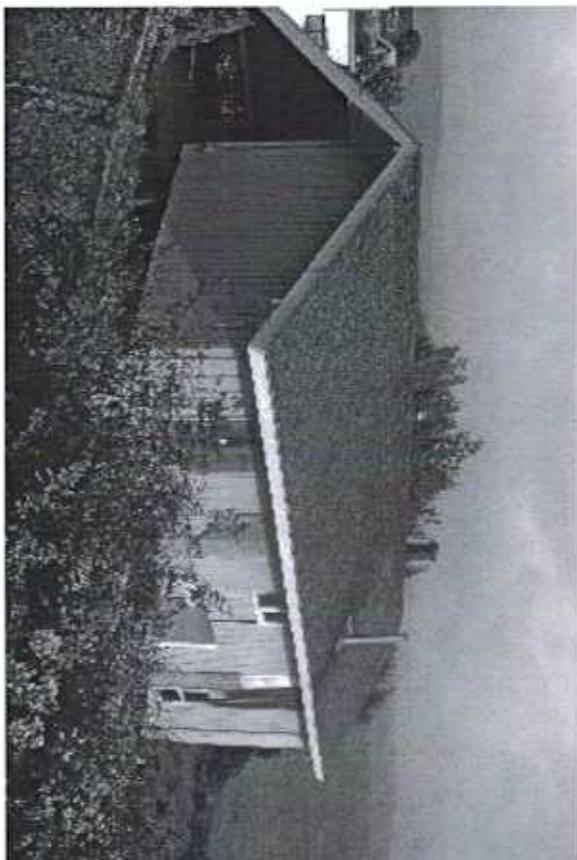
Calle Caicumeo N° 966

CARABINEROS DE CHILE



CARABINEROS **1RA. COMISARIA ANCUD**

Sitios Eriazos y Casas Abandonadas



Calle Lord Cochrane esq. San Antonio

CARABINEROS DE CHILE



CARABINEROS DE CHILE
1RA. COMISARIA ANCUD



FIN

CARABINEROS DE CHILE